

Señorita Olivia Pereira
Directora (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Presente:

Junto con saludarla a través de la presente enviamos observaciones a considerar en la revisión de la RCA del proyecto Agroindustrial del Valle del Huasco.

Sin otro particular se despide

Andrea Cisternas Araya
RUT: 13016163-4
Dirección: Homero Callejas N° 620,
Altiplano Sur, Freirina

OBSERVACIONES

Para la puesta en funcionamiento se debe construir una Planta de Rendering que cuente con la capacidad necesaria para procesar los desechos y así evitar la acumulación de desperdicios en fosas de depósitos y la generación de olores.

Implementación de biodigestores, ya que la utilización del proceso de lodos activados por sí sola es insuficiente. En Adendas anteriores ya se le había solicitado a la empresa que las implementara, sin embargo, la empresa funciona en la actualidad solamente con plantas de lodos activados.

Plan de contingencia y de alerta temprana respecto de rebases de las piscinas por insuficiencia de recursos o por desastres naturales mantener en buen estado sus plantas de tratamiento.

Cada denuncia que se realice debe ser atendida oportunamente, estableciendo un procedimiento inmediato por parte de la red de salud (hospital, consultorio, etc..) que determine horarios y lugares donde se esta desarrollando el problema de olores

Realización de informes (cuantitativo y cualitativo) de monitoreo mensuales los cuales deben ser entregados a la municipalidad y a los representantes de la comunidad.

Incorporación de 3 observadores a los planes de fiscalización:

- dirigente de la comunidad u organizaciones socio ambientales
- asesor técnico de la comunidad u organizaciones socio ambientales
- representantes del municipio o del consultorio

Redefinición de los puntos de medición, incorporando nuevas zonas de receptores sensibles donde los pobladores han podido percibir olores ofensivos:

- Sector Escuela Edmundo Quezada y Liceo Politécnico (Vista Alegre, Vallenar)
- Escuela Agrícola (sector Buena Esperanza, Vallenar)
- Escuela Javiera Carrera (sector Longomilla, Vallenar)
- Población los Alcaldes (Vicuña Mackenna, Freirina)
- Jardín Amancay (Altiplano Sur, Freirina)
- Mirador Bypass (camino a Quebradita, Freirina)
- Escuela el Olivar (Huasco Bajo, Huasco)

Redefinición de los horarios de medición, considerando los horarios en los que se presentan los olores.
(Desde las 22:00 a las 10:00 hrs)

Incorporar dentro del sistema de monitoreo, mediciones de olores desde las fuentes de emisión (medición analítica):

- Paneles
- Fosas de depósitos
- Camiones utilizados para el traslado de los cerdos
- Estanques homogenizadores
- Acumulaciones o cerros de guano
- Acumulaciones o cerros de lodo
- Huertos o plantaciones donde se riegue con purines y o se utilice el guano como material de compostaje
- Estanques de oxigenación
- Lagunas anóxicas
- Unidades de flotación
- Separadores de sólidos

Monitoreo sobre plantaciones productivas que se encuentren en el radio actual de la dispersión de olores, incorporando un análisis de los fenoles de los aceites de oliva asociados a estas plantaciones.

Además para tener un seguimiento de la emisión de olores es importancia contar con un catastro espacial (por pabellón) que contenga

- Número de cerdos:
- Se debe llevar una contabilidad exacta de los cerdos que viven en las plantas de Maternidad y Engorda.
- Si se llega a construir la planta de Faenación, se deben considerar la cantidad exacta de cerdos que se trasladan y se faenan por hora.
- Se debe tener la contabilidad exacta de las hembras preñadas
- Se debe tener la contabilidad exacta de los cerdos muertos al mes
- Se debe tener un estimado de los cerdos que están por nacer

Control sobre la Gestación:

- Se deben considerar los días de gestación de las cerdas preñadas
- Se deben considerar las proyecciones estimadas de los partos al mes.
- Se debe realizar un estimado de los cerdos que mueren al momento de nacer.

Traslado: Se debe llevar la contabilidad exacta y el impacto que producen los camiones sobre las comunidades (ruido, destrucción del patrimonio) y que forman parte directa e indirecta (subcontratistas) del proceso productivo de Agrosuper.

Se debe llevar un control de los camiones que se trasladan al interior de la comuna y la provincia para trasladar:

- Alimento
- Cerdos